

**Fecha:** La de la firma

**Expediente núm.:** CONTR 2023 885428 -Expediente CPC 2023/066-

**Asunto:** Contrato administrativo para la prestación del servicio de asesoramiento y representación letrada en materia laboral / Acta de la Mesa de Contratación núm. 6 / Incidencia reclamación Mariano José Vargas Aranda

En Granada, siendo las 09:35 horas del día 25 de marzo de 2024, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, previa la oportuna convocatoria, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

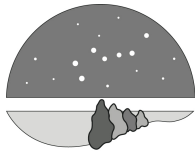
- **Presidente:** Don Javier Medina Fernández, Vicedirector del Parque de las Ciencias.
- **Vocales:**
  - D. Ángel R. Rodríguez Varón, representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
  - D. Alberto Sánchez Martínez, representante del Servicio Jurídico Provincial de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
  - D<sup>a</sup>. Salud Sánchez Sierra, Técnica de Gestión.
- **Secretario:** Don Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico y Secretario Técnico.

Está también presente, como Gestor de Apertura, D. David Álvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración y Personas.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

Tras estas manifestaciones, por parte del Secretario de la Mesa se procede a la lectura del Acta de la reunión de este órgano del día 11 de marzo. No habiendo observaciones sobre su contenido, se aprueba por unanimidad.

Tal y como se indicara en la convocatoria cursada, el objeto de la reunión es adoptar el acuerdo que proceda en relación con la reclamación planteada por el licitador Mariano José Vargas Aranda. En esta reclamación se dice, en síntesis y por las razones que se indican con apoyo en la documentación que adjunta a ésta, que ha sido excluido indebidamente del procedimiento debido a un error material imputable al Parque de las



Ciencias, solicitando que su oferta sea considerada como válidamente presentada y tomada en consideración.

La mencionada documentación parece acreditar que, efectivamente, aquél habría cumplimentado el día 21 de febrero lo indicado en la comunicación de la entidad de 15 de febrero -nueva presentación de propuestas (sobres núm. 1, 2 y 3)-. No obstante, tras la publicación en el Perfil de Contratante de la entidad el día 16 de febrero del preceptivo anuncio habilitando un nuevo plazo de presentación de propuestas, una vez concluido éste se comprueba que tal documentación no aparece en el Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SIREC)-. Así consta en el Acta de la Mesa del día 11 de este mes.

Tal circunstancia parece tener su origen en una incidencia generada por el sistema de soporte técnico de SIREC -parece no conservar documentación presentada con anterioridad a la publicación de el anuncio indicado-, razón por la cual la Mesa acuerda, de conformidad el principio de conservación de actos y trámites previsto en el artículo 51 de la Le 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas evacuar la oportuna consulta al servicio de soporte técnico indicado y que incorpore la totalidad de la documentación presentada por aquél licitador.

Igualmente, acuerda dar traslado de este Acta a la Intervención General y al Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía para su conocimiento y efectos oportunos.

A la vista de la respuesta que pueda llegar a obtenerse, la Mesa de Contratación en una nueva reunión adoptará el acuerdo que proceda.

De acuerdo con lo dispuesto en el PCAP de aplicación y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, este Acta se hará pública a través del Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SIREC)- y mediante su inserción en el Perfil del Contratante de la entidad.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 10:10 horas del día señalado en el encabezamiento.

Javier Medina Fernández  
Presidente

Fernando Vélez Fernández  
Secretario